e-mail: gberni@senavitat.gov.py

*Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos*

**UOC-UNSO-SNVH N°. 080-17**

Asunción, 12 de mayo de 2017

**Señor**
**ABOG. SANTIAGO JURE, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**PRESENTE**

**Referencia: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°. 04-16 "CONSTRUCCION DE 833 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DE SAN PEDRO, CORDILLERA, CAAGUAZÚ, CAAZAPÁ, CANINDEYÚ Y AMAMBAY" PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCION DE LA POBREZA EXTREMA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" – AD REFERENDUM – I.D. N°. 318356.**

Nos dirigimos a Usted, a fin de comunicar el Contrato para **2 G S.R.L.**, adjudicadas en el Llamado de referencia, sobre los cuales realizamos la siguiente aclaración:

Nos hemos visto en la obligación de suscribir los presentes contratos obviando los términos del Art. 36 de la Ley N°. 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas", porque al término del Ejercicio 2016 no pudo ser formalizado el presente contrato a raíz de no ingresar en tiempo y forma la 1era. etapa de carga del mismo.

Se remite la presente nota para los fines que hubiere lugar, y en atención a lo expuesto, solicitamos se realicen los trámites de rigor necesarios para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

**ABG. GUSTAVO BERNI GONZÁLEZ**
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

crrs/DCGA